



INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.

Dado cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014 y otras disposiciones legales, en mi calidad de Comisario de la Compañía REMYS S.A., presento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Dado que la compañía no ejecuto contratos que generen movimiento Económicos, mi informe no registra ninguna novedad en cuanto a la situación financiera de la compañía.

Atentamente,

Gladys Esther Hidalgo

COMISARIO
REMYS S.A.

